

## Y SI COMEMOS FUERA...

### HOSTAL RÍO ARA (FISCAL)

**Dirección y teléfono:** Avda Ordesa 14. 22373 Fiscal. Teléfono: 974 50 30 20  
**Tipo de cocina:** Tradicional.  
**Número de plazas:** 80.  
**Precio del menú o los menús:** 12,50 euros diario y domingos 20 euros.  
**Precio medio de la carta:** 25 euros.

**Horarios y días festivos:** de 13 a 15.30 y de 20.30 a 22.30 horas. Abierto todos los días.  
**Especialidades:** Judías blancas con morro y ternasco al horno.  
**Menú recomendado:** Menú especial de domingo. Primeros: ensalada

aragonesa, pastel de puerros, canelones caseros, consomé, judías con morro. Segundos: ternasco al horno, entrecot de ternera, pollo de corral al chilindrón y bacalao vizcaína. Postres: Arroz con leche de oveja, melocotón con vino, queso con membrillo y sorbete de limón.



## LA VENTANA DEL CONSUMIDOR

# Reparación en un juguete

Hoy os acerco el caso de Susana. Compró un coche teledirigido de juguete para su hijo, pero al ponerlo en funcionamiento se dio cuenta de que una de las piezas del coche tenía un defecto y uno de los botones del mando no tenía ninguna función. Sin embargo, las instrucciones indicaban todo lo contrario.

Lo llevó a la tienda con la caja y el ticket de compra. En el establecimiento la única solución que le dieron fue que telefonara al fabricante. Susana, no conforme con esta respuesta, solicitó las hojas de reclamaciones. Pero no pudo realizar la queja, ya que el establecimiento no disponía de las correspondientes hojas de reclamaciones.

Hay una normativa del Gobierno de Aragón que regula la obligatoriedad de disponer de hojas de reclamaciones en todos los establecimientos, locales o dependencias abiertas al público, siendo motivo de sanción la no disposición de las mismas.

Cuando el establecimiento no disponga de estas hojas o se negase a facilitarlas, el consumidor o usuario podrá presentar la reclamación por el medio que considere más adecuado, haciendo constar en ella tales circunstancias.

Y así lo hizo Susana quien, muy enfadada, presentó en la Oficina Municipal de Información al Consumidor la correspondiente reclamación por los defectos que presentaba el coche

teledirigido el primer día de su puesta en marcha.

Iniciamos la reclamación con la juguetería solicitando la sustitución del juguete dentro del plazo de garantía, y a partir de aquí comenzamos una serie de negociaciones con la juguetería para solucionar el problema de Susana.

Inicialmente la tienda dijo que el juguete no tenía ningún problema indicando que era para niños mayores de 8 años, mientras que lo estaba manejando un niño de 4. Asimismo, nos indicó que teníamos que dirigirnos directamente al fabricante. Si hacía las gestiones desde la tienda se generaban unos gastos de transporte que los repercutiría en la consumidora, pues el juguete no tenía ningún defecto, según la tienda.

Contactamos con el fabricante del juguete y le comentamos los problemas que planteaba la tienda, así que nos dio instrucciones para hacerle llegar el juguete. La reclamante debía llevar el juguete a la tienda, y ésta debía llamar al fabricante al servicio de atención al consumidor y le darían otras instrucciones.

Desde la OMIC, contactamos de nuevo con la tienda, le explicamos las actuaciones realizadas con el fabricante y Susana llevó el juguete a la

tienda para el envío al fabricante.

El juguete fue enviado a la fábrica. Un mes después la tienda nos comunicó que había devuelto a Susana el juguete reparado y nos envió un informe en el que detallaba que habían revisado el correcto funcionamiento del vehículo y habían cambiado una de las levas del eje trasero. El coche teledirigido volvía a funcionar correctamente de acuerdo con las instrucciones de manejo.

*“Casos similares pueden tener soluciones diferentes”.  
 Para cualquier consulta o duda estamos en el Ayuntamiento de Huesca, en el teléfono 974 292 135. Oficina Municipal de Información al Consumidor: ¡Estamos para ayudarte!*



## “A LO GRANDE”

# Unas peras extraordinarias

Las dos peras que aparecen en la imagen de la derecha se recolectaron en una finca de los hermanos Sanjuán de Ballobar. No se sabe si el tamaño extraordinario de las mismas se debe al agua del río Cinca, con el que se riegan los perales, a la calidad de la tierra o a los buenos cuidados de estos fruticultores de la comarca del Bajo Cinca. Entre ambas pesan 1,440 kilogramos, por lo que con cada una de ellas pueden tener postre para la comida e incluso para la cena. Sin embargo, lo más importante no es su gran tamaño. Todos los que prueban esta fruta coinciden en que además de un tamaño extraordinario tienen un sabor incomparable. J. F.



Envíanos una fotografía de ese ejemplar tremendo que has cazado, pescado, criado o cultivado en tu huerto, y la publicaremos en esta sección. Sorpréndenos.

ecos@diariodelaltoaragon.es



## TENGO UN BUEN PLAN



La compañía Organik clausura mañana el festival. s.e.

### Festival Periferias en Huesca

Último fin de semana para disfrutar del festival más singular de la provincia. Periferias ofrece hoy en Huesca espectáculos de danza, conciertos, performance y exposiciones de arte en distintos emplazamientos de la ciudad. Esta noche, destacamos el Gran Guateque en la Plaza de Toros y mañana, fin de fiestas con un espectáculo de danza de la compañía Organik en el Matadero.



Setas expuestas en la pasada edición. GIGANTES DE AYERBE

### Jornadas micológicas en Ayerbe

Los amantes de las setas tienen hoy una cita en Ayerbe. El municipio ofrece desde primeras horas de la mañana hasta la noche un intenso programa de actividades sobre micología. Charlas, talleres, salidas y muestras de la variedad de hongos de la zona descubrirán el universo que envuelve el mundo de las setas.